

RANCHOMAR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA RANCHOMAR S.A. CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en la oficina de la Empresa RANCHOMAR S.A., ubicada en la Coop Puertas del Sol Mz 2360 Solar 7, siendo las diecisiete horas y estando presentes los accionistas de la compañía:

Cédula/RUC/Passaporte	Apellidos y Nombres Completos	Participación en Acciones o Aportaciones
0905793840	CAÑIZARES CASTILLO FABIAN AGUSTIN	50%
0906823337	CAÑIZARES CASTILLO REINALDO ANGEL	50%

Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Los accionistas representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías, al igual que convienen que en la misma se trate el único punto del orden del día:

Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Empresa, Informe de Gerente, Informe de Comisario por el periodo 2015.

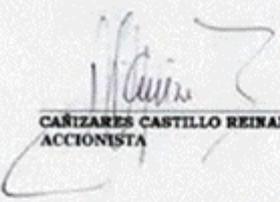
Preside la sesión, el Señor Ingeniero Fabián Cañizares Castillo en su calidad de Accionista de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, constata que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Una vez cumplidas todas las formalidades de Ley, el Señor Secretario declara legalmente instalada la sesión; en la cual entrega los Informes y Estados Financieros para su respectivo análisis; la Junta General resuelve adoptar las siguientes resoluciones:

Aprobar los siguientes Estados Financieros e Informes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Informe de Gerente
- Informe de Comisario

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar el Señor Secretario concede un momento de receso, para la redacción del acta correspondiente a esta Junta. Redactada el Acta se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las dieciocho horas.


CAÑIZARES CASTILLO FABIAN AGUSTIN
ACCIONISTA


CAÑIZARES CASTILLO REINALDO ANGEL
ACCIONISTA